AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 17/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2018
"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS – ID Nº 345.134" con la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES**, con Cédula de Identidad Civil Nº 566.305, en su carácter de Representante y Presidente Interino del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en la Resolución Nº 14, de fecha 29 de enero de 2018, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, con **RUC Nº 80006037-7**, domiciliada en las calles Adela Speratti Nº 1641 casi Coronel Luis Irrazabal, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 361.654, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto el **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"** por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en la Carta de Invitación respectivo y a las disposiciones de este Contrato, para autoridades, funcionarios públicos y demás colaboradores que la **AGENCIA** indique a través del ejecutor del presente contrato; asimismo, LAS PARTES fijan sus derechos y sus obligaciones, respectivas.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- **(f)** Las **Especificaciones Técnicas**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado

Organización Integral S.R.L.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta".-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 345.134**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 11/2018**, convocado por la **Dirección de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 237/2018** de fecha 31 de julio de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90111501-001	Habitación Simple.-	Unidad	Unidad	1	550,000	550,000
2	90111501-001	Habitación Doble.-	Unidad	Unidad	1	455,000	455,000
3	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Unidad	Unidad	1	2,500,000	2,500,000
4	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-	Unidad	Unidad	1	4,400,000	4,400,000
5	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	2,000,000	2,000,000
6	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 4 (300 a 500 personas).-	Unidad	Unidad	1	5,700,000	5,700,000
7	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,600	2,600
8	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,400	2,400
9	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	3,000	3,000
10	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
11	90101603-037	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
12	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	23,000	23,000
13	90101603-022	Provisión de Café negro x litro.-	Litros	Unidad	1	30,000	30,000
14	90101603-010	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	17,500	17,500

Organización Integral S.R.L.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS						Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
15	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	15,500	15,500
16	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	220,000	220,000
17	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	130,000	130,000
18	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	260,000	260,000
19	90151802-042	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	400,000	400,000

Monto mínimo	**Gs. 74.750.000**
Monto máximo	**Gs. 149.500.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 74.750.000 (guaraníes setenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil)** y el monto máximo es de **Gs. 149.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil)**.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:
El servicio deberá ser provisto dentro de las 24 horas contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor, en la siguiente dirección; Oficina de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o donde la Agencia disponga.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

Organización Integral S.R.L.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - República del Paraguay

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-

Sr. RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZÁLEZ
Cédula de Identidad Civil Nº [illegible]
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas – COMO MÍNIMO**	**Unidad de Medida**	**Cant.**
1	Habitación Simple.-	**Servicio de Alojamiento:** Debe contar como mínimo: Sistema de aire acondicionado individual frio/calor TV plasma ó LCD ó LED, caja de seguridad, frigobar, además deberá incluir desayuno Buffet internacional, servicio de desayuno en la habitación sin costo, acceso a Internet de banda ancha sin costo. Las tarifas informadas deben ser diarias, en guaraníes, y deben incluir IVA y todo otro impuesto o tasa aplicable. La tarifa pactada para esta cotización deberá ser válida únicamente para la estadía que complete el total de noches reservadas originalmente. En caso de modificaciones posteriores de cantidad de noches, automáticamente y sin previo aviso, el valor que se facturará será la de Convenio Normal Vigente. Todas las tarifas deben incluir desayuno buffet americano. Las tarifas deben incluir cobertura de emergencias médicas las 24hs. El horario de Check-in deberá ser entre las 13hs. y las 15hs. y el de Check-out deberá ser entre las 10hs y las 12hs. Los servicios serán solicitados con 48 horas de antelación a través de una orden de servicio emitida por la Convocante. El armado de camas adicionales, en todos los casos que hubiere, será sin cargo, que se informará con la confirmación de la reserva. Los huéspedes abonarán sus gastos extras salvo indicación específica por parte de la Convocante por escrito. Al arribar al hotel, se le pedirá al huésped un aval de crédito para garantizar el cargo de extras o alojamiento según corresponda.-	Unidad	**1**
2	Habitación Doble.-		Unidad	**1**
3	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Servicios destinados a distintos tipos de eventos como reuniones, convenciones, seminarios, etc.- Los salones deben contar como mínimo: de un sistema de climatización frio/calor, servicio de conexión a internet WIFI free 24 horas, decoración del salón, mesas con manteles (tipo conferencias) y sillas sentadas en disposición tipo escuela (silla y mesa) o sentadas en disposición tipo auditorio o acorde al tipo de evento y a la cantidad de participantes.- Además el salón deberá contar con tarima, con atril, con equipos de amplificación de sonido, con sus parlantes, con proyector, con pantalla y de notebook con sus conexiones correspondientes para los eventos.-	Unidad	**1**
4	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-		Unidad	**1**
5	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-		Unidad	**1**
6	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 4 (300 a 500 personas).-		Unidad	**1**

Organización integral S.R.L.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas – COMO MÍNIMO**	**Unidad de Medida**	**Cant.**
7	Provisión de Bocaditos Dulces.-	**Opciones mínimas de bocaditos dulces a cotizar (peso mínimo x bocadito de 35 gramos) por unidad:** • Alfajorcitos, • Medialunas con y sin relleno, • Pastafrolas, Palmeritas, • Bolitas de coco o chocolate, • Muffins o • Pie de limón.-	Unidad	**1**
8	Provisión de Bocaditos Salados.-	**Opciones mínimas de bocaditos salados a cotizar: (peso mínimo x bocadito de 35 gramos) por unidad:** • Milanesitas de carne o pollo.- • Empanaditas (carne, pollo, jamón y queso, chilena).- • Sandwichitos (verduras, atún, jamón y queso).- • Patitas de pollo.- • Croquetitas.- • Bolitas de mandioca.- • Sopa paraguaya.- • Bocaditos típicos.-	Unidad	**1**
9	Provisión de Bocaditos Salados al horno.-	**Opciones mínimas de bocaditos salados al horno (peso mínimo x bocadito de 35 gramos) por unidad:** • Empanaditas de carne, pollo, choclo, chilena, jamón y queso.- • Tartas de queso, jamón y queso, pollo y carne.- • Fugazas.- • Otros.-	Unidad	**1**
10	Provisión de sopa paraguaya.-	Provisión de sopa paraguaya en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	**1**
11	Provisión de chipa guazú.-	Provisión de chipa guazú en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	**1**
12	Provisión de Café con leche x litro.-	**Presentación:** café con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.-	Litros	**1**
13	Provisión de Café negro x litro	**Presentación:** café negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.-	Litros	**1**
14	Provisión de Cocido con leche x litro.-	**Presentación:** cocido con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.-	Litros	**1**
15	Provisión de Cocido Negro x litro.-	**Presentación:** cocido negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.-	Litros	**1**
16	Servicio de mozo.-	Servicio Mozo o personal de apoyo para el servicio integral de almuerzo, cena y otros eventos a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.	Unidad	**1**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas – COMO MÍNIMO**	**Unidad de Medida**	**Cant.**
17	Provisión de Buffet comida caliente.-	**Contenido mínimo del servicio de buffet comida caliente a cotizar por persona:** ➢ **Plato de entrada:** • Variedad de Sopas.- • Variedad de quesos y jamones.- • Variedad de cremas o pates para untar.- ➢ **Plato principal:** **Carnes** • Bife de lomito en medallones.- • Lomito al champignon.- • Milanesa de carne.- • Milanesa Napolitana.- • Pollo grille.- • Pollo relleno a la crema.- • Pollo al curry.- • Milanesa de pollo.- • Milanesa de pollo a la Napolitana.- • Lomo de cerdo a la Mostaza.- • Milanesa de pescado (Surubí o Tilapia).- • Surubí o Tilapia grille.- **Pastas** • Lasaña de carne, de jamón y queso, de verduras.- • Ravioles de ricotta, carne, pollo, espinaca.- • Ñoquis de papa y de espinacas.- • Canelones de carne, pollo o verduras.- • Fideo Spaguetti.- **Guarnición** • Arroz al azafrán, al curry, quesú, blanco.- • Papas: puré de papas, papas a la crema, papas doradas, a la provenzal.- • Panache de verduras.- • ENSALADAS Mixta, Primavera, de arroz o Rusa.- • Sopa paraguaya.- • Chipa Guazú.- **Salsas** • al tuco.- • bolognesa.- • al pesto.- • a la crema.- • Rosada.- • 4 Quesos.- • Caruss.-	Unidad	**1**
18	Arreglo Floral	Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	**1**

Organización Integral S.R.L.
Tte. Cap. Teodoro Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:				
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones técnicas – COMO MÍNIMO**	**Unidad de Medida**	**Cant.**
19	Provisión de Coronas de Flores.-	Coronas de florales tipo ejecutivo para velatorio, 150 unidades de rosas rojas con 10 varas de aster o gypsophilas, en forma de U, en la parte superior sobresaliendo y cerrando el círculo con 24 unidades de lirios blancos o calas con 5 varas de aster o gypsophilas. Follajes naturales, con inscripciones de cintas y moños en los costados.-	Unidad	**1**

OBSERVACION: Los costos emergentes como por ejemplo servicio de mozo y vajillería u otros derivados deben ser cubiertos por el oferente dentro del salón propuesto.-

Sr. RUGEL ALBERTO FERREIRA GONZALEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 361.654
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.

Organización integral S.R.L.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py